



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Toluca

14/05/2023

LEGISLATIVO



Diputadas del PAN buscan sancionar con 22 años de prisión los matrimonios infantiles

Ante la prevalencia de los matrimonios infantiles en municipios como San Felipe del Progreso y Acambay, diputadas federales del PAN buscan castigar hasta con 22 años de prisión a quienes participen o fomenten estas uniones en todo el país. La diputada Joanna Felipe Torres refirió que despojar a las niñas de su infancia, de sus decisiones para su futuro, de su libre desarrollo y de su vida, debe de ser un delito sumamente grave.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/diputadas-del-pan-buscan-sancionar-con-22-anos-de-prision-los-matrimonios-infantiles-10059000.html>